

ACTA DE LA JUNTA GENERAL UNIVERSAL
DE SOCIOS DE LA COMPAÑÍA
"SMARTGRP CIA. LTDA."

En la ciudad de Quito, hoy lunes veinte y seis de marzo del dos mil diez y ocho, se instala la Junta General Universal de Socios a las 17H00 en el domicilio de la compañía, ubicado en Calle D N63-253 y Nazacota Puente de la ciudad de Quito, a la cual concurren lo siguientes Socios:

<u>Nombres y apellidos</u>	<u>Porcentaje</u>	<u>Condición</u>
López Martínez Juan Carlos	50 %	Presente
Soto Urbina Javier Enrique	50 %	Presente

Los socios presentes, quienes representan el 100% del capital suscrito y pagado de la compañía, deciden por unanimidad constituirse en Junta General Extraordinaria de Socios, de conformidad con lo que dispone el artículo 238 de la Ley de Compañías vigente. Preside la Junta el señor Juan Carlos López Martínez en su calidad de Presidente de la compañía, y actúa como Secretario al señor Javier Enrique Soto Urbina en su calidad de Gerente General.

Una vez constituida la Junta, la Presidencia dispone que por Secretaría se constate la presencia de la totalidad del capital suscrito y pagado de la compañía, para lo cual Secretaría prepara la lista correspondiente, mediante la cual se constate la concurrencia de la totalidad de los socios.

A continuación, la Presidencia dispone que se dé lectura a los puntos que conforman el orden del día propuestos para la presente Junta, los cuales son:

1. Conocer, y aprobar el informe presentado por el Gerente General de la compañía, correspondiente al ejercicio económico 2017.
2. Conocer y aprobar resolver el Estado de Situación Financiera y el Estado de Resultado Integral correspondientes al ejercicio económico 2017, así como del destino de las utilidades.

RESOLUCIONES DE LA JUNTA

Las Resoluciones tomadas por la Junta General de Socios, referentes a los puntos que conforman el orden del día, se mencionan a continuación:

Primer punto del Orden del Día.- Conocer, y aprobar el informe presentado por el Gerente General de la compañía, correspondiente al ejercicio económico 2016.

El gerente general da lectura al informe del Gerente General correspondiente al ejercicio económico 2017, el mismo que será posteriormente remitido a la Superintendencia de Compañías.

Una vez leído el informe referido, los socios después de varias deliberaciones lo aprueban en todas sus partes. Los Administradores se abstienen como es de Ley.

Segundo punto del Orden del Día.- Conocer y aprobar resolver el Estado de Situación Financiera y el Estado de Resultado Integral correspondientes al ejercicio económico 2017, así como el destino de las utilidades

Por disposición de la Presidencia, por Secretaría, se da lectura a los correspondientes Estado de Situación Financiera y el Estado de Resultado Integral respecto del negocio de la Compañía, cortados al 31 de diciembre del 2017.

Luego de varias deliberaciones los socios deciden aprobar en todas sus partes los Estados Financieros de la Compañía por el ejercicio fiscal 2017, con la Abstención de los Administradores como es de Ley.

Conforme a los Estados Financieros de la Compañía por el ejercicio fiscal del año 2016, aprobados en todas sus partes por los socios, la Compañía reportó una pérdida de US\$. 11.909,99.

Tratado y resuelto el orden del día, la Presidencia concede un receso de quince minutos para la redacción del acta, se reinstala la sesión, dándose lectura al Acta, la misma que es aprobada por unanimidad y sin modificaciones por los socios presentes. La Presidencia de la Junta declara terminada la sesión a las 19h00, firman para constancia.



Javier Soto Urbina
Secretario de la Junta
Socio



Juan Lopez Martinez
Presidente - Socio